



ZAPALLAR

I Municipalidad de Zapallar

2484
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2022.-

ZAPALLAR, 05 OCT. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio 2021, que delega la facultad de firma bajo la fórmula “Por Orden del Alcalde”, modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022. Decreto de alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamento Municipales. Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia del alcalde en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3ro letra c), respecto a las funciones privativas que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la “Promoción del Desarrollo Comunitario”.
- 2.- Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4to letra a), e) y l), que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con “La Educación y la Cultura”, “El Turismo, el Deporte y la Recreación” y “El Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local”.
- 3.- Programa de actividades denominada “Actualización de curso CERT localidad de La Laguna”

DECRETO

- I. **DEJE SIN EFECTO** el decreto Alcaldicio N°2.077/2022 de fecha 18 de agosto del 2022.



ZAPALLAR

I Municipalidad de Zapallar

- II. **DECLARESE** Actividad Municipal, denominado **“Actualización Curso CERT localidad de La Laguna”** a realizarse el 07 de octubre del 2022 , a realizarse en Junta de vecino N°1 La Laguna, La Laguna de Zapallar, según el siguiente programa.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

“Actualización curso CERT localidad de La Laguna ”

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de la Dirección Seguridad emergencias e Inspeccion.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección Seguridad Emergencias e Inspeccion , puntualmente su oficina Emergencias y Proteccion Civil y en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denomina **“Actualización curso CERT localidad de La Laguna”**. a través de la participación en la gestión de desastres al interior de la comuna, considerando que la Laguna de Zapallar, es considera una de las localidades mas expuestas frente a desastres como lo es un terremoto con tsunami, donde el municipio de Zapallar, mediante la Unidad de Emergencias y Protección Civil, conjuntamente con SINAPRED (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres), capacitaran en primer al equipo comunitario de respuesta ante emergencias, quienes apoyaran situaciones de riesgo, donde la comunidad se empodera frente a la respuesta de emergencias y Desastres, que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los propios vecinos de la comuna. Esta actividad se ejecutara según los protocolos de seguridad e higiene, debido a la situación de pandemia mundial que se vive actualmente, de conformidad al protocolo instaurado por el plan Paso a paso del Ministerio de Salud, con el fin de evitar la propagación de la patología del Covid 19.

DESTINATARIOS: Todos los vecinos de la comuna de Zapallar

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además el artículo 4° letras a), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura;



ZAPALLAR

I Municipalidad de Zapallar

el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente. Además del artículo 6° de la misma ley letra c) sobre el presupuesto municipal anual.

DETALLE DE ACTIVIDADES:

Fecha: 07 de octubre del 2022

Horario: desde las 10:00 a las 18:00 Horas

Lugar: Junta de Vecino N°01 La Laguna de Zapallar

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

Actividad: "Actualización curso CERT localidad de La Laguna"

1.- Bienvenida

2.-Presentación de Módulos 1 al 4

3.- Almuerzo

4.- Presentación de Módulos de 5 al 7

6.- Palabras del Alcalde

7.- Entrega de Certificados.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">➤ Video➤ Fotógrafo➤ Certificados
EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">➤ Coordinación General➤ Decreto Actividad➤ Contratación servicio de Alimentación



ZAPALLAR

I Municipalidad de Zapallar

- III. **AUTORICÉSE** a la Dirección de Administración y Finanzas a incurrir en los gastos inherentes a la aplicación de la presente resolución, los cuales serán imputados a los ítems del Presupuesto Municipal vigente que corresponda.
- IV. **DESÍGNESE** como coordinador de la actividad ya individualizada al encargado de Emergencias y Protección Civil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Martin Lecaros Fernandez
"Por Orden del Señor Alcalde"

distribución:

- 1.- interesado.
- 2.- gabinete
- 3.- oficina de transparencia.
- 4.- archivo: secretaria municipal.

JURIDICO/ CRL / SEC /SEGURIDAD/ efp

